



**INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FISICA Y DEPORTE DE OCOYOACAC**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 30 DE JUNIO DE 2018**

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, se emiten las siguientes notas a los estados financieros cuyos rubros se mencionan a continuación, teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad, que la información emitida sea de utilidad para los usuarios.

**a) NOTAS DE DESGLOSE**

**I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**

**Activo**

**Efectivo y Equivalentes**

Cuenta	Saldo
Bancos/Tesorería	\$107,576.81

El saldo Representa el Recurso público disponible para el pago de bienes o servicio contratados por la entidad municipal, cabe destacar que no hay inversiones a corto o mediano plazo.

**Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir**

Cuenta	Saldo
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	\$ 256.65

El saldo reflejado de esta cuenta, se refiere al crédito al salario generado por la nómina del mes de junio, misma que será cubierta en el mes posterior a éste.

**Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)**

No existen bienes disponibles para su transformación en el mes que se está informando.

**Inversiones Financieras**

No existen inversiones financieras en el mes que se genera la información.

**Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**

Cuenta	Saldo
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	\$ 0.00
Bienes Muebles	\$ 34,812.88

El saldo de las cuentas representa todos bienes propiedad del la entidad municipal, y el método de registro está basado en los lineamientos para El registro y control del Inventario y la Conciliación y la Desincorporación de Bienes Muebles e Inmuebles para la Entidades Fiscalizables municipales del Estado de México, publicados en la Gaceta de Gobierno Estatal No. 9 de fecha 11 de Julio de 2013, donde se establecen las bases para el manejo de los inventarios en su expresión de Bienes Muebles e Inmuebles.

#### **Estimaciones y Deterioros**

En el rubro de Estimaciones para el mes que se reporta no se han contemplado estimaciones de cuentas incobrables.

#### **Otros Activos**

En este rubro no se cuentan con activos de esta naturaleza

#### **Pasivo**

<b>Cuenta</b>	<b>Saldo</b>
<b>Servicios Personales por pagar a corto Plazo</b>	<b>\$ 0.00</b>
<b>Proveedores por Pagar a Corto Plazo</b>	<b>\$ 0.00</b>
<b>Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo</b>	<b>\$ 17,475.14</b>
<b>Acreedores Diversos</b>	<b>\$ 0.00</b>

Cabe destacar que los vencimientos de todas las cuentas registradas son a periodo menor de 90 días para el caso de retenciones de ISR, las cuentas proveedores y acreedores tienen un plazo mayor a los 90 días y los servicios personales por pagar tienen una vigencia de hasta 1 año de acuerdo a la Ley Federal del Trabajo, no se cuenta con fondos de Bienes de Terceros, así mismo, el saldo reflejado en las retenciones son producto de las actividades del instituto en el mes de junio 2018.

#### **II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES**

##### **Ingresos de Gestión**

<b>Cuenta</b>	<b>Saldo</b>
<b>Ingresos por la venta de bienes y servicios de Organismos Descentralizados</b>	<b>\$16.49</b>

Representa los ingresos obtenidos por los servicios prestados durante el mes de junio, en donde en el presente mes no se tuvo actividades deportivas que permitieran generar ingresos durante el mes.

##### **Gastos y Otras Pérdidas:**

En este rubro el organismo municipal no tiene contemplado Obra pública y proyectos Productivos

#### **III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA**

<b>Cuenta</b>	<b>Saldo</b>
<b>Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido</b>	<b>\$ 55,683.30</b>

Su saldo representa el resultado de Ahorro que se obtuvo en el presente mes y afecta al resultado del patrimonio contribuido, su resultado debido a un manejo óptimo de los recursos obtenidos en el mes.

#### IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

##### Efectivo y equivalentes

Análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

	Junio 2018	Mayo 2018
Efectivo en Bancos –Tesorería	\$ 107,576.81	\$151,208.21
Efectivo en Bancos- Dependencias	\$ 0.00	\$ 0.00
Inversiones temporales (hasta 3 meses)	\$ 0.00	\$ 0.00
Fondos con afectación específica	\$ 0.00	\$ 0.00
Depósitos de fondos de terceros y otros	\$ 0.00	\$ 0.00
<b>Total de Efectivo y Equivalentes</b>	<b>\$ 107,576.81</b>	<b>\$151,208.21</b>

Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios.

	Junio 2018	Mayo 2018
<b>Ahorro/Desahorro antes de rubros Extraordinarios</b>	<b>\$ 44,003.98</b>	<b>\$ 133,990.88</b>
<i>Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo.</i>	\$ 0.00	\$ 0.00
Depreciación	\$ 3,392.68	\$ 3,019.84
Amortización	\$ 0.00	\$ 0.00
Incrementos en las provisiones	\$ 0.00	\$ 0.00
Incremento en inversiones producido por revaluación	\$ 0.00	\$ 0.00
Ganancia/pérdida en venta de propiedad, planta y equipo	\$ 0.00	\$ 0.00
Incremento en cuentas por cobrar	\$ 0.00	\$ 0.00
Partidas extraordinarias	\$ 0.00	\$ 0.00

En este mes se tuvo un ahorro presupuestal, debido a una óptima presupuestación en comparación con el mes anterior.

#### V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

Las conciliaciones de los Ingresos Presupuestales y Egresos presupuestales con los ingresos y Egresos Contables y el Resultado se hacen mes a mes, que dan como resultado para este mes lo siguiente:

<b>Cuenta</b>	<b>Saldo</b>
<b>Total de Ingresos según Estado de Actividades</b>	<b>\$100,016.49</b>
<b>Total de Gastos según Estado de Actividades</b>	<b>\$ 144,020.47</b>

Para poder hacer la conciliación tanto de los ingresos como de los egresos se disminuyen las partidas de Ingreso por financiamientos y para el caso de la conciliación del egreso se disminuyen las partidas Adquisiciones de Activo Fijo, Construcciones en Proceso, Deuda Pública (amortización de capital), Anticipo a proveedores y contratistas y ADEFAS.

#### **b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)**

El Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte, no tiene registros en cuentas de Orden contables de valores, emisión de Obligaciones, Avals y Garantías, Juicios, Contratos para Inversión Mediante proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares, Bienes concesionados o en comodato,

Cuentas presupuestarias de ingresos y egresos.

<b>Cuenta</b>	<b>Saldo</b>
<b>8151 Ley Ingresos Recaudada</b>	<b>\$ 100,016.49</b>
<b>8241 Presupuesto de Egresos Comprometido</b>	<b>\$ 143,647.63</b>
<b>8251 Presupuesto de Egresos Devengado</b>	<b>\$ 143,647.63</b>
<b>8271 Presupuesto de Egresos Pagado</b>	<b>\$ 143,647.63</b>

Los saldos que se reflejan son el resultado de las actividades del ente económico y obtuvieron los resultados descritos en la tabla anterior, dichos rubros sirven de base para saber si el ente en el proceso de sus actividades, compromete el presupuesto, recibe y consume bienes y servicios y si éstos están siendo pagados a los proveedores de los mismos.

#### **c) NOTAS DE GESTION ADMINISTRATIVA**

- INTRODUCCIÓN**

El Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte tiene como objetivo difundir los servicios, actividades y programas que el instituto del deporte realiza en beneficio de nuestra comunidad, además de promover que toda la comunidad del municipio tenga la cultura física y deportiva en beneficio de la misma.

- PANORAMA ECONOMICO**

El Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte depende en un noventa por ciento de las participaciones que el municipio otorga al organismo por lo que la mayor parte de las acciones, así como del funcionamiento se realizan con dichos recursos por lo que la toma de decisiones depende recurso que otorgue el municipio.

- AUTORIZACION E HISTORIA**

Los Institutos Municipales de Cultura Física y Deporte se crean mediante gaceta oficial de fecha 3 de Agosto de 2006.

Los principales cambios en su estructura los sufren desde el inicio de su creación al tener una personalidad jurídica propia lo cual le permite contar con un presupuesto propio y acciones que coadyuven al desarrollo y fomento del deporte en distintos ámbitos.

- **ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL**

Objetivo Social: Difundir los servicios, actividades y programas que el IMCUFIDE Ocoyoacac realiza en beneficio de nuestra comunidad, además de promover que toda la comunidad del municipio tenga la cultura física y deportiva en beneficio de la misma.

Principal actividad: Promover una cultura física y deportiva en beneficio de una mejor salud emocional, y física de la comunidad, para crear mejores condiciones de vida a los habitantes del Municipio, así como buscar y promover a los talentos del municipio a los diferentes programas estatales y federales para un mejor desarrollo y crecimiento deportivo.

Ejercicio Fiscal: Del 1ro de Marzo al 31 de Diciembre 2017.

Régimen Jurídico: Persona moral sin fines de lucro.

Estructura organizacional básica: Los institutos municipales de cultura física y deporte se conforman por un Director General, Director de Administración y Finanzas, y sus diferentes áreas operativas, cabe mencionar que depende la dimensión de la entidad.

Consideraciones fiscales del ente: Entero mensual de ISR de sueldos y salarios, la Retención de ISR por la prestación de servicios profesionales.

Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fiduciario: En el caso específico de los fideicomisos el IMCUFIDE de Ocoyoacac no cuenta con Fideicomiso alguno.

- **BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Si se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables: En base a la norma del CONAC y la Ley de Fiscalización de Estado de México.

La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información Financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros; por ejemplo: costo histórico, valor de realización: La normatividad que ha aplicado el Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte es el Costo Histórico.

Postulados Básicos: Sustancia económica, Entes públicos, Existencia permanente, Revelación suficiente, Importancia Relativa, Registro e integración presupuestaria, Coordinación de la información financiera, Devengo Contable, Valuación, Dualidad económica, Consistencia.

Para las entidades que por primera vez estén implementando la base devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad, deberán: Revelar las nuevas políticas de reconocimiento de Acuerdo al CONAC y aplicación de los momentos contables.

Su plan de implementación: De acuerdo a lo establecido al CONAC.

Revelar los cambios en las políticas, la clasificación y medición de las mismas, así como su impacto en la información financiera: Se lleva a cabo mediante los postulados básicos emitidos por el CONAC.

Presentar los últimos estados financieros con la normatividad anteriormente utilizada con las nuevas políticas para fines de comparación en la transición a la base devengado: La normatividad empleada por el Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte ya concuerda con lo establecido para este ejercicio por lo que los momentos contables se ven claramente aplicados.

- **POLITICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS**

Actualización: se informará del método utilizado para la actualización del valor de los activos, pasivos y Hacienda pública / Patrimonio y las razones de dicha elección. Así como informar de la desconexión o re conexión inflacionaria. Independientemente de la normatividad a la que debemos estar sujetos aun se encuentra en proceso para su aplicación.

Sistema y método de valuación de inventarios: Cabe mencionar que el Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte no realiza ningún producto terminado por lo que no aplica ningún método de valuación.

Provisiones: No se lleva a cabo ningún tipo de provisión.

Reservas: No se cuenta con ningún tipo de reserva.

Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público ya sea retrospectivos o prospectivos. El Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte se sujeta de acuerdo a la Ley de Contabilidad Gubernamental, así como a lo emitido por el CONAC.

Reclasificaciones: Se deben revelar todos aquellos movimientos entre cuentas por efectos de cambios en los tipos de operaciones: Todo cambio o reclasificación se lleva de acuerdo a lo establecido por el CONAC.

Depuración y cancelación de saldos: Las depuraciones llevadas a cabo por el Organismo se realizarán conforme a la normatividad vigente de acuerdo a lo establecido en ley u/o decreto.

- **REPORTE ANALITICO DEL ACTIVO**

Vida útil o porcentaje de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos: Cabe mencionar que aun no se lleva a cabo ningún tipo de depreciación ya que aún no se tienen asignados por parte del ayuntamiento los bienes que habrá de conformar el patrimonio del IMCUFIDE.

Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos: Derivado de que el Instituto no realiza depreciación alguna no se cuenta con ningún tipo de porcentaje de depreciación.

Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo. El Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte no realiza ningún tipo de investigación ni desarrollo por lo que no se cuenta con esta partida.

Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantía, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc., Hasta el momento el Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte no se encuentra en este supuesto por lo que no es sujeto de verse afectado .

- **FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS**

El Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte no cuenta con ningún Fideicomiso.

- **REPORTE DE LA RECAUDACIÓN**

Cuenta	Saldo Ingreso Recaudado	Ingreso Estimado
Ingresos de Gestión	\$16.49	\$ 2,000.00
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$ 100,000.00	\$ 206,303.00
Otros Ingresos y Beneficios	\$ 0.00	\$ 0.00

El comportamiento de los ingresos se determina en función de la comparación que se tiene de la ley de ingresos recaudada contra la ley de ingresos estimada y al mismo tiempo se contemple que el nivel de recaudación está en un nivel adecuado como resultado para este mes que se evalúa, se presenta en un solo cuadro comparativo ya que los ingresos de gestión son propios y las transferencias son por subsidios para gastos de operación que hace el municipio hacia el IMCUFIDE.

- **INFORMACION SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALITICO DE LA DEUDA**

Cuenta	Saldo	Antigüedad	Fecha de Vencimiento
Servicios Personales por pagar a corto Plazo	\$ 0.00	0 días	No aplica
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	\$ 0.00	0 días	No Aplica
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	\$ 17,475.14	30 días	Indefinido
Acreedores Diversos	\$ 0.00	0 días	No Aplica

Se analiza la deuda y las cifras determinadas no es posible comparar con el PIB, debido a que el organismo solo cobra cuotas de Recuperación (cantidades mínimas) por los servicios que presta a la ciudadanía, los periodos de vencimiento son de diversa índole, debido a la naturaleza de la cuenta contable, porque se derivan de obligaciones con terceros, de tipo laboral y de tipo institucional.

- **CALIFICACIONES OTORGADAS**

No aplica.

- **PROCESO DE MEJORA**

El Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte se apega a los lineamientos de Control interno financiero.

- **INFORMACIÓN POR SEGMENTOS**

No aplica

- **EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE**

No aplica.

- **PARTES RELACIONADAS**

No aplica.

- **RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACIÓN RAZONABLE DE LA INFORMACIÓN CONTABLE**

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor". Lo anterior, no será aplicable para la información contable consolidada.

Elaboró

L.C. CARLOS ALBERTO IBARRA ALBARRÁN

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS IMCUFIDE OCOYOACAC